

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

15 de julio de 2013

EXTRACTO SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

Comuna de Lampa, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana

BCC S.A., RUT: 96.919.850-9 solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 79,08 l/s, perteneciente al acuífero de Colina Sur, en la cuenca del río Maipo, comuna de Lampa, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. El punto de captación actual es el pozo C-13, ubicado en el fundo La Lagartija, 145 metros al Norte de la Estación Colina, comuna de Lampa, en las coordenadas UTM Norte 6.315.285 m y Este 335.015 m.

Este derecho de aprovechamiento de agua está inscrito a nombre de BCC S.A. en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 159, número 181 del año 2012.

El punto hacia donde se solicita el Cambio del Punto de Captación corresponde al pozo 2-ST ubicado en las coordenadas UTM, Datum 1956, Norte 6.312.046 m y Este 335.858 m, sector acuífero de Colina Sur, en la comuna de Lampa, provincia de Chacabuco.

El caudal instantáneo máximo a captar en un instante dado y el volumen anual que se solicitan autorizar su ejercicio en el nuevo punto es de 79,08 litros por segundo y de 2.493.867 metros cúbicos, respectivamente.

La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica. Se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al pozo.

